



**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 001

(22 de agosto de 2022)

EL (A) NOTIFICADO (A): **ALDERMAR GONZALEZ RODRIGUEZ, c.c.
80.543.325.**

ACTO QUE SE NOTIFICA: Resolución número 1054 del 13 del julio de 2022, por la cual se declara la perdida de competencia liquidatoria respecto del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestion No.1821726 de 2018.

EXPEDIDA POR: **WILIAM ALBARRACIN HERNANDEZ**
Vicerrector de investigación e interacción social
Universidad de Nariño

RECURSOS: Contra el acto administrativo procede recurso de reposición que podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente, de conformidad con los artículos 74 y 68 de la Ley 1437 de 2011 ante el funcionario que lo emitió.

El presente aviso se publicará en la página web institucional, junto con la copia íntegra de la Resolución número 1054 del 13 del julio de 2022, por término de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del CPCA, LEY 1437 de 2011.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente:


WILIAM ALBARRACIN HERNANDEZ
Vicerrector de investigación e interacción social
Universidad de Nariño

Proyectó: Álvaro Andrés Rodríguez Enriquez 